BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235700087891
Fecha: 26-01-2023

Bogotá, D.C.

570

Doctor
HERNAN MANRIQUE CALLEJAS
Calle 18 No. 6 – 56 Oficina 606
hernanmanriquec@hotmail.com
Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN – DESPACHO COMISORIO No. 1121-199

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710017472 Y 20235710004132 DEL 16 -01- 2023.

Reciba un cordial saludo.

En atención a su escrito, de fecha 16 de enero de 2023 con radicado No. 20235710004132, mediante el cual solicita la devolución del Despacho Comisorio No. 1121-199 procedente del Juzgado 04 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá y radicado en esta Alcaldía Local bajo el número 20225710017472, me permito reiterarle lo informado mediante oficio No. 20225701147931 de fecha 08 de julio de 2022 (adjunto), en el cual se informa que, en cumplimiento del Acuerdo No. 10832 de 2017, se procedió a remitir la comisión encargada al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles, Laborales y de Familia, quien los sometió a reparto de los juzgados 27, 28, 29 y 30 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Radicado 20225701147931 de fecha 08 de julio de 2022
Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Apoyo Despachos Comisorios